

**CONVENIO ESPECÍFICO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO INTERNACIONAL**  
entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA** (Argentina) y la Facultad de Ciencias Empresariales de la **UNIVERSIDAD SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO** (Perú)

Conste por el presente documento el Convenio Programa Académico Internacional que celebran, de una parte, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA**, con domicilio legal en Av. 13 N° 1227, distrito de La Plata, provincia de Buenos Aires debidamente representada por su Rectora, doctora Rita M. Gajate, identificado con DNI 17.620.400, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Cr. Ricardo Sánchez Trapes, identificado con DNI 12.291.499 y el responsable a cargo de la Unidad de Relaciones Internacionales, Lic. Fernando D. Brugaletta, identificado con el DNI 25.416.442, a la que en adelante se denominará la UCALP; y, de la otra parte, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**, Institución de Educación Superior de carácter privado, con personería jurídica registrada en la Partida Electrónica N° 11016465 de la Oficina de Registros Públicos de Chiclayo, con domicilio en la Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 855, en la Ciudad de Chiclayo (Perú), representada por su Rectora, doctora Patricia Campos Olazábal, identificada con DNI N° 17871534, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Aylen Yesenia Serruto Perea, identificada con DNI N° 00794120 y el Director de Relaciones Internacionales, Mgtr. José Miguel Paolillo Tapia, identificado con DNI N° 41515795; a la que en adelante se denominará la USAT; en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

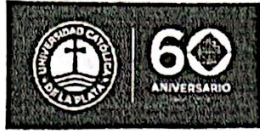
Que con fecha 27 de mayo de 2024 la Universidad Católica de La Plata y la Universidad Toribio de Mogrovejo suscribieron un Convenio Marco de Colaboración, en el que se contempla, entre otras actividades, la posibilidad de suscribir Convenios Específicos para el desarrollo de distintas líneas de acción.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS**

Por el presente convenio la UCALP y la USAT deciden desarrollar un Programa Académico Internacional que ofrece una combinación equilibrada de actividades académicas y culturales, promoviendo el intercambio de conocimientos y la colaboración entre estudiantes y profesores de ambas instituciones de Educación Superior y que se agrega como Anexo I.

Objetivo del Programa:





- a. Proporcionar a los estudiantes una experiencia internacional.
- b. Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y profesores de ambas universidades.
- c. Promover la colaboración académica y la realización de proyectos conjuntos entre las Facultades de ambas instituciones.

#### Objetivos Complementarios:

Producto de este Programa Académico Internacional se plantea alcanzar entre ambas Facultades los siguientes objetivos complementarios:

- a. La realización de proyectos de investigación o emprendimiento en colaboración con estudiantes y profesores de ambas universidades.
- b. Organización de clases espejo o conferencias virtuales sobre temas relevantes para ambas facultades.
- c. Establecimiento de programas de intercambio de estudiantes o profesores en el futuro.
- d. Creación de redes de contacto y colaboración profesional entre egresados de ambas instituciones.

#### CLÁUSULA TERCERA: PRESENTACIÓN

En virtud al presente convenio, las partes acuerdan implementar el Programa Académico Internacional según los siguientes criterios:

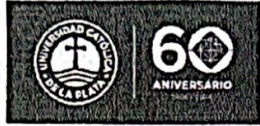
- a. La UCALP, a través de su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales -La FCEYS-, recibirá un contingente de alumnos y profesores de la USAT, perteneciente a la Facultad de Ciencias Empresariales -FCE-, del 11 al 18 de agosto de 2024.
- b. Los alumnos que participan por parte de la USAT pertenecen a las carreras Administración de Empresas, Economía y Contabilidad.
- c. La FCEYS brindará un Curso Intensivo en "Administración Estratégica" para contribuir con el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes de ambas Facultades que participen abriendo así oportunidades para proyectos colaborativos a largo plazo.
- d. Los estudiantes y docentes seleccionados para el Programa Académico Internacional cumplirán con los requerimientos de inmigración del país de la universidad receptora. Además, tendrán todos los derechos y responsabilidades que la universidad receptora contemple para sus propios estudiantes, debiendo apegarse a las leyes del país anfitrión y reglamentos universitarios.

#### CLÁUSULA CUARTA: COMITÉ DE COORDINACIÓN

Las partes se comprometen a nombrar un Comité de Coordinación integrado por un miembro de cada institución, los cuales tendrán como principal función la implementación de actividades, la fijación de los temas académicos que se van abordar en las sesiones del Programa Académico Internacional y la supervisión de la parte ejecutiva del presente convenio.

La UCALP designa como coordinador al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y





Sociales, Cr. Ricardo Sánchez Trapes con el acompañamiento del responsable a cargo de la Unidad de Relaciones Internacionales, Lic. Fernando D. Brugaletta.

La USAT designa como coordinador al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Aylén Yesenia Serruto Perea, con el acompañamiento del Director de Relaciones Internacionales, Mgr. José Miguel Paolillo Tapia.

#### CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA, RENOVACIÓN Y RESOLUCIÓN

El presente convenio tiene vigencia con el inicio de las actividades propuesta culminando con su finalización.

#### CLÁUSULA SEXTA: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- Las partes se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual de cada cual respecto de la producción intelectual desarrollada o utilizada en el marco del presente convenio y de conformidad con la normatividad aplicable a cada país.
- Los derechos intelectuales respecto a cada obra conjunta serán pactados por las partes con carácter previo a la realización de la misma.
- Las partes se comprometen a no usar el nombre, logotipos, emblemas, y marcas registradas de la contraparte sin su consentimiento previo y por escrito.

#### CLÁUSULA SÉPTIMA: ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN ESTE CONVENIO

Los aspectos no previstos en el presente convenio y las modificaciones que las partes estimen convenientes serán determinadas de común acuerdo vía suscripción de adendas.

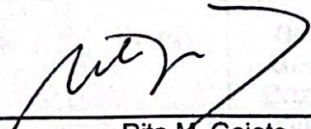
#### CLÁUSULA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las desavenencias o controversias que pudieran derivarse de este convenio serán resueltas entre las partes, siguiendo las reglas de la buena fe y común intención.


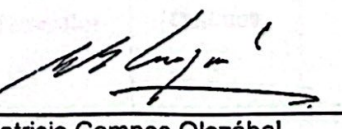
En señal de conformidad, las partes suscriben el presente convenio en dos ejemplares iguales en el lugar y fecha abajo indicado.

Por la UCALP el 06 de agosto de 2024

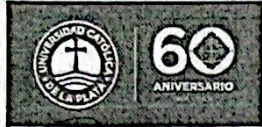


  
\_\_\_\_\_  
Rita M. Gajate  
Rectora  
Universidad Católica de La Plata

Por USAT el 06 de agosto de 2024

  
  
\_\_\_\_\_  
Patricia Campos Olazábal  
Rectora  
RECTORADO  
Universidad Santo Toribio de Mogrovejo





*Ricardo Sánchez Trapes*

Ricardo Sánchez Trapes  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y  
Sociales



Universidad Católica  
Firmado digitalmente por:  
YESENIA AYLEN SERRUTO PEREA  
DNI: 00794120  
RUC: 20395492129  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 12/08/2024 Hora: 14:21:49

*Yesenia Aylén Serruto Perea*

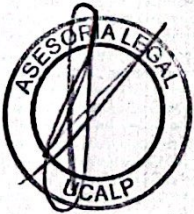
Aylen Yesenia Serruto Perea  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales

*Fernando D. Brugaletta*

Fernando D. Brugaletta  
Unidad de Relaciones Internacionales

*José Miguel Paolillo Tapia*

José Miguel Paolillo Tapia  
Dirección de Relaciones Internacionales



DIRECCIÓN DE RELACIONES  
NACIONALES E INTERNACIONALES

Anexo I



### Programa Académico Internacional

#### Fundamentación

El Programa Académico Internacional ofrece una combinación equilibrada de actividades académicas y culturales, promoviendo el intercambio de conocimientos y la colaboración entre estudiantes y profesores entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica de La Plata (Argentina) y la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Perú).

Se propone la realización de un Curso Intensivo en "Administración Estratégica" que contribuirá con el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USAT mientras que las actividades conjuntas posteriores abrirán oportunidades para proyectos colaborativos a largo plazo.

Fecha: del 11 al 18 de agosto.

Contingente: 16 alumnos y 1 docente.

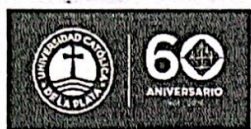
Ord. Mérito	Nombres y Apellidos	Ciclo	Documento	Fecha Nacimiento	Teléfono móvil	E-mail	Escuela
1	Ehelen del Carmen Orellana Patacca	8 - 9 Ciclo	72388935	3/18/2003	902731148	eheleno1993@gmail.com	Administración de Empresas
2	Tania Jacmin Chacchán Chacchán	8 - 9 Ciclo	72391712	7/31/2003	922914899	tania.chamin2011@gmail.com	Administración de Empresas
3	Cristen David Coeto Peralta	8 - 9 Ciclo	71574111	12/09/2001	978798455	coetopacca@gmail.com	Administración de Empresas
4	Milcoie Mariana Acuña Fiestas	10 Ciclo	71820946	6/17/2002	942386631	maacu1710@gmail.com	Administración de Empresas
5	Ericks Alberto Sanchez	8 - 9 Ciclo	78393855	1/15/2002	912546439	ericksacartosenoz1@gmail.com	Administración de Empresas
6	Claudia Annet Huayamis Oña	10 Ciclo	71747723	02/04/2002	875228888	Claudiahuayamis04@gmail.com	Administración de Empresas
7	Anthony Roland Acosta Ciez	7 Ciclo	71972152	09/10/2001	956868305	7ony.140@hotmail.com	Administración Hotelería
8	Diana Hayel Barcoza Sanchez	8 Ciclo	75127375	06/03/2003	902313397	dianabarcozasanchez89@gmail.com	Administración de Empresas
9	Omar Benigno Galez	6 Ciclo	72468427	03/07/2003		benignoomar@gmail.com	Economía
10	Camila Fernanda Llanos Vasquez	7 Ciclo	72558400	1/25/2004	948978102	camila23612904@gmail.com	Contabilidad
11	Marcelo Ramirez Torres	9 Ciclo	73505581	5/24/2001	959133719	marcelo.21.ram@gmail.com	Administración de Empresas
12	Barbara Maryceto Miranda Rocue	10 Ciclo	75846004	8/24/2002	950961583	mirandarocue18@gmail.com	Administración de Empresas
13	Joseco Kian-Ariela Troves	7 Ciclo	71497628	07/11/2003	980917335	troves003@hotmail.com	Administración de Empresas
14	Cora Cecilia Morales Diaz	6 Ciclo	75797726	1/13/2003	982810488	coramoraless13103@gmail.com	Administración de Empresas
15	Mauricio Guerrero Toscanelli	7 Ciclo	71552446	1/15/2004	978726894	mauricioguerreroscanelli@gmail.com	Administración de Empresas
16	Maryse del Milagro Cepeda Medina	8 - 9 Ciclo	71553410	12/30/2002	94205398	maryse.30.2002@gmail.com	Administración de Empresas
17	Cuyalte Recue Pedro Jesus	Docente	+3145151	5/22/1956	51968925972		Contabilidad

Programa: se contempla un Programa Académico y un Programa de Visita Empresarial.

Día / Hora	Lunes 12	Martes 13	Miérc. 14	Jueves 15	Viernes 16
Mañana	YPF	Curso	Curso	Curso	Curso
Tarde	Curso	Hotel Grand Brizzo / Grupo A Punto	MIKSA	Tecnoflor	Quilmes



Programa Académico:



- Curso intensivo sobre "Administración Estratégica".
- Fecha: del lunes 12/08 al viernes 16/08.
- Duración: 20 hs. semanal.
- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (25 entre 47 y 48)
- Horario: de 8:30 hs. a 12:30 hs.
- Docentes: Esp. Cra. Lucrecia Brunatti, Esp. Lic. Micaela Fragasso, Cra. Yoni Saire y Ing. José Luis Infante
- Programa:
  - Introducir a los estudiantes en los conceptos fundamentales de la administración estratégica. Clase a cargo de Esp. Cra. Lucrecia Brunatti
  - Proporcionar una comprensión integral de cómo desarrollar y ejecutar estrategias empresariales efectivas. Clase a cargo de Esp. Lic. Micaela Fragasso
  - Explorar la relación entre la administración estratégica y las disciplinas específicas de cada escuela profesional. Clase a cargo de Cra. Yoni Saire
  - Desarrollar habilidades analíticas y de toma de decisiones estratégicas. Clase a cargo de Cra. Yoni Saire
  - Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación a entornos empresariales. Taller de integración a cargo de Ing. José Luis Infante

#### Programa Visita Empresarial:

- Refinería YPF. Lunes 12/08 a las 8.30 hs. (Dirección: Av. del Petróleo).
- Hotel Grand Brizzo / Grupo A Punto. Martes 13/08.

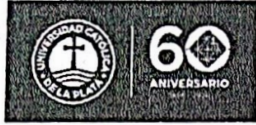
14:30 hs. Recepción de la Rectora de la UCALP (Dirección: Calle 13 N° 1227 entre 57 y 58).

15:30 hs. Catedral de La Plata (Dirección: Calle 14 entre 51 y 53).

16:30 hs. Hotel Grand Brizzo (Dirección: Av. 51 N° 715). Acceso a Terraza, presentación del hotel y sus servicios. Misión y visión en la Ciudad de la Plata.

18:30 hs. Baxar Mercado (Dirección: Calle 50 N° 534). Acceso a Terraza, presentación de Grupo a Punto, Misión y visión. Historia del Baxar Mercado.

- MIKSA. Miércoles 14/08 a las 14 hs. (Dirección: Cno. Gral. Manuel Belgrano e/ 480 y 481, City Bell).



- **Tecnoflor.** Jueves 15/08 a las 14:30 hs. (Dirección: Calle 186 e/474 y 482, Melchor Romero).
- **Cervecería Quilmes (Quilmes).** *Viernes 16/08 a las 15:00 hs.* (Dirección: Av. 12 de Octubre, Gran Canaria, Quilmes).

